



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



Gto.Func.

R.U.T.: 72,201,100-7

Manuel Bulnes N° 590 - 10° Piso - Temuco Telefono 968660 Fax

O/Compra N° 20150148-0

Fecha : 24/06/2015 ID:

Contratista/Prov.: 76,185,872-6 SOCIEDAD GASTRONOMICA ANGELA NEIRA MARTINEZ SPA

Dirección: DOMINGO ROJAS 895

Teléfonos:

Ciudad: TEMUCO

Fax:

Responsable: Torca Merino Cristobal Francisco Tipo de Gasto: Bienes Y Servicios De Consumo

Unidad: División de Adm. y Finanzas

Valor: 103,530

Retención: 0%

Observaciones: Servicio de atención a participantes consistente en un coffe break por persona.  
MOTIVO : Sesión de trabajo para la elaboración de Planes Regionales de Infraestructura 2015 - 2022 de la Región de La Araucanía.  
FECHA EVENTO : Jueves 25 de junio de 2015  
HORARIO : 11:00 hrs Aproximadamente  
LUGAR :Sala de sesiones Intendencia, Manuel Bulnes 590, piso 3  
PARTICIPANTES :  
- Ministra Vivienda y Urbanismo  
- Ministro Bienes Nacionales  
- Ministro de Transporte  
- Subsecretario de Obras Públicas  
- Subsecretario de Desarrollo Regional  
- Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional  
- Seremi de Vivienda  
- Seremi de Bienes Nacionales  
- Seremi de Transporte  
- Directora SUBDERE Araucanía  
- Director Regional de Planeamiento  
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión  
- Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional  
- Profesionales Gobierno Regional de La Araucanía  
Solicitado por : Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Según solicitud de pedido N°162 de fecha 24 de junio de 2015  
Adquisición excluida de realizarse por el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por corresponder a compra menor a 3 UTM, de acuerdo a Artículo 53 del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.  
Se cotiza un solo proveedor, dado que el monto de adquisición no excede de las 3UTM según art.9° del reglamento de adquisiciones aprobado por Resolución N° 108(28/12/04) del Gobierno Regional de La Araucanía.  
UTM junio 2015: \$ 43.760,-  
3 UTM = \$ 131.280.-  
- Cualquier variación y/o postergación en la fecha del evento mencionado, se avisará con anticipación.- De existir diferencia por algún otro servicio adicional requerido, se emitirá una orden de compra complementaria.

Proyecto Nombre del Proyecto  
220899900-1 Otros

Valor

103,530



RODRIGO TELLEZ AVENDAÑO  
Jefe División Adm y Finanzas  
Gobierno Regional de La Araucanía